I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

APRUEBA CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIEN RAIZ DE CLOTILDE CANDELARIA CAMPOS ESPINOZA.-

LOTA, 05 de Febrero de 2016.-

DECRETO N° 0223.-/

Vistos:

Decreto Alcaldicio 0051 de 11/01/2016 que aprueba proyecto adquisición terreno para desarrollo de Plaza Activa Los Tilos de la comuna de Lota (Lote A), Lota; Contrato de Compraventa de bien raíz de Clotilde Candelaria Campos Espinoza, celebrado con fecha 28/01/2016; Copia de Inscripción de compraventa de fs. 46 N° 32 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Lota año 2016; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE,** contrato de compraventa individualizado en los vistos, a través del cual la I. Municipalidad a través del Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, adquiere bien raíz consistente en retazo de terreno ubicado en Avenida Los Tilos de la comuna de Lota, hoy Senda El Lirio N° 1.219, Los Tilos, Lota Alto, provincia de Concepción, de una superficie neta de 361 metros cuadrados, correspondiente al lote N° 5-1 del Plano de Subdivisión Fundo Estab. Lota, Lote N° 5;

2.- Los gastos que origine la ejecución del presente decreto que ascienden a la suma de $ 9.450.000, imputándose el gasto que se origina al subtítulo 31, ítem 02, asignación 003 denominada "Terrenos" del presupuesto municipal vigente para el año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

V°B° Dirección de Control

Distribución:
- Asesor Jurídico
- Enc. Revitalización
- Secplan
- DOM
- Administrador Municipal
- DAF
- Direc. de Control
- Secretaria Municipal

PMU/JMAB/jmab.-

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 49
Fecha: 23-02-2016